

El dilema de la construcción política de nuevos espacios socioterritoriales: región y redes de cooperación intermunicipal en Córdoba.

Martha Diaz de Landa.

Cita:

Martha Diaz de Landa (2004). *El dilema de la construcción política de nuevos espacios socioterritoriales: región y redes de cooperación intermunicipal en Córdoba*. VI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-045/23>

“El dilema de la construcción política de nuevos espacios socioterritoriales: región y redes de cooperación intermunicipal en Córdoba”

Martha Diaz de Landa*

Resumen:

Desde mediado y hasta aproximadamente a fines del siglo veinte, la región ha sido una categoría socioterritorial residual, meramente una resultante de profundos procesos socioeconómicos. Experiencias exitosas de desarrollo regional intraestatales, Emilia-Romagna en Italia, Baden-Württemberg en Alemania, Rhone-Alpes en Francia y Silicon Valley en los Estados Unidos, han entusiasmado a sociólogos, politólogos, historiadores y geógrafos economista, enrolados en el movimiento llamado del “Nuevo Regionalismo”. Propulsor éste de políticas de regionalización, en el presente se ha exaltado a la región, en particular la urbanizada, como: (1) una base fundamental de la vida social y económica; (2) un instrumento vital para el desarrollo; y (3) un meso-nivel de reordenamiento territorial apto para la nueva era del capitalismo globalizado. En nuestro país el discurso regionalista ha incidido en la política pública provincial de Córdoba, bajo el intento de superar la débil sustentabilidad de sus gobiernos locales para responder a las múltiples demandas de sus poblaciones, en su mayoría postergadas económica y socialmente. Este trabajo analiza la potencialidad de dicha política para impulsar procesos de regionalización intraprovincial atento a la escasa cohesión y densidad que manifiestan las redes de cooperación intergubernamentales a nivel local, la reticencia de las autoridades municipales y comunales frente al cambio propuesto por el gobierno provincial y a la ausencia de redes sociales de apoyo a la iniciativa gubernamental.

Introducción

El renovado interés por los espacios regionales –su constitución y desarrollo- se inscribe en el abarcativo proceso de globalización que ha inducido a fines de los noventa una extensiva preocupación por sus efectos centrífugos y distorsivos de sobre las economías nacionales. En ese marco, se reanima la discusión sobre la distribución y localización de los procesos productivos, la cuestión de los desequilibrios entre las economías locales, la capacidad institucional de las formas estatales existentes y la territorialidad de las consecuencias, sociales y políticas del capitalismo globalizado.

Las consecuencias, territorialmente localizadas, comprometen nada más y nada menos que la calidad de vida y las formas de integración social y pertenencia política de extensas poblaciones, cada vez más desagregadas, polarizadas y “dualizadas” en sus posibilidades de subsistencia, seguridad y acceso a opciones autodefinidas de realización.ⁱ

Sin duda esta problematización tiene como base la organización socioterritorial que, desde el avance de la modernidad, ha fijado la ordenación societaria en estados naciones y la diversidad de sus concreciones históricas, geográficas y contemporáneas. Esto debe tenerse especialmente en cuenta a la hora de situar la problematización que motiva este trabajo.ⁱⁱ

En este sentido debe tenerse en cuenta que las determinaciones institucionales (jurídicas, políticas y sociales) que derivan de la particular forma estatal adoptada condicionan y restringe el espectro de alternativas de modelización de la vida social.

Este estudio refiere específicamente a la Provincia de Córdoba y a los intentos gubernamentales de regionalización o regionalización inducida por iniciativa del gobierno provincial (Díaz de Landa y Parmigiani de Barbará, 2003) desde el año 2000.

La regionalización inducida sea esta supranacional o sub nacional como acción, propositiva y constituyente, de la potestad estatal es objeto de examen por relevantes

estudios tales como: Putnam, 1993; Balme, R. P. et al, 1994; Fürst. and Kilper, 1995; Conzelmann, 1995; Saxenian, 1996; Bellini, 1996; Cappellin, 1997 Bachtler, 1997; Ansell, 2000. En Argentina, cabe destacar por su perspectiva el análisis de M. C. Parmigiani de Barbará (2001) sobre la Región Centro.ⁱⁱⁱ

Decimos en Diaz de Landa (2002) que la mayor interdependencia entre los espacios locales en ámbitos territoriales remarcada como fenómeno de la globalización (Beck, 1998, Borja y Castells,1997), es también producto de procesos de “localización de la política estatal” (descentralización política y de gestión) y de “desestatización en los sistemas de producción de bienes públicos” (privatizaciones). Estos procesos en su conjunto han conducido a fuertes cambios de visión sobre la “governance” de lo local.

Tales cambios involucran nuevas matrices de relaciones societarias toda vez que pretenden el reordenamiento de vínculos sociales entre poblaciones diferenciadas institucionalmente por jurisdicciones políticas que, históricamente han ido construyendo identidades y definiciones de pertenencia significadas por sus contornos y entornos territoriales.

Las relaciones entre espacio y determinaciones sociales ha sido objeto histórico de la sociología, desde sus inicios. La idea de comunidad, primero; de sociedad después, en la sociología clásica, dio por supuesto lo territorial como anclaje de las relaciones sociales. En el marco de los estudios urbanos, y también rurales la reflexión sobre la relación entre territorio y vida social es heredera de esta tradición sociológica.

El estudio, por tanto, de los nuevos procesos de territorialización (o reterritorialización) de las relaciones societarias implicados en el análisis de realidades regionales o en proceso de regionalización hacen insoslayable la mirada sociológica; en última instancia no son sino categorías emergentes de transformaciones sociales.^{iv}

1. El problema

La estrategia provincial de Modernización del Estado en Córdoba, alude en la enunciación de sus principios reguladores a la “nueva gobernanza”, que involucra la actuación del Provincial en relación a los gobiernos locales, como la de éstos entre sí y en dirección a sus comunidades.

La planificación estratégica adoptada por el último gobierno provincial en los cuerpos legales de la denominada “Reinvención del Estado de Córdoba”, se plantean el asociacionismo intermunicipal y comunal como proceso fuertemente condicionante de la sustentabilidad territorial de las políticas de desarrollo. El diagnóstico destaca la alta fragmentación del sistema de gobiernos locales.^v

“La Provincia (...) requiere de una política de ordenamiento territorial, que .. permita organizarse administrativa y espacialmente en grupos funcionales equilibrados. (..) las asociaciones de municipios, representan una alternativa de solución adecuada para atacar el problema de atomización de los gobiernos locales..”

Uno de los problemas más severos que enfrentan los gobiernos locales en Córdoba es el que hace unos años señaló Iturburu (2001) respecto al tamaño de la mayoría de las localidades argentinas. Esta dimensión compromete la posibilidad de que individualmente muchos de los municipios, aún bajo el supuesto de alcanzar estándares de democracia, puedan sustentar procesos de desarrollo.

El escaso volumen poblacional condiciona la resolución del problema de escala en términos de funcionalidad de los servicios públicos, la atención de problemas translocales y de la organización de las interdependencias resultantes, la insuficiente dotación de infraestructura y comodities que potencien la producción, el desarrollo de mercados competitivos y la inserción de aquella en mercados extralocales (nacionales y externos).

La débil sustentabilidad de los ámbitos locales pequeños y medianos que se refleja en su modesto sistema de provisión de recursos que promuevan e incrementen la calidad de vida de sus poblaciones, es una situación densamente documentada en numerosos estudios comparados.^{vi} La provincia de Córdoba presenta algo más del 50% de sus 428 localidades con una población menor a 1000 habitantes. (Anexo, Tabla 1)

Frente al intento de regionalización planteado por el Gobierno de Córdoba, desde el “Acuerdo económico, financiero y fiscal entre la Provincia de Córdoba con Municipios y Comunas para el fortalecimiento sustentable del régimen municipal y comunal”, e incluida la nueva propuesta presentada a la legislatura en el 2004, interesa examinar las interdependencias y la base de interrelaciones entre las localidades potencialmente sujetas a regionalización, que actores locales estratégicos informan como redes existentes.^{vii}

El supuesto que subyace en este análisis refiere a la necesidad de construir un sistema balanceado y policéntrico cuyo desarrollo, recursos esenciales de innovación y gobernanza estratégica requieren tanto de relaciones económicas y sociales intensas entre las localidades como de un sentido de identidad regional de mutua pertenencia (van Houtum and Lagendijk, 2001).

La laxitud que exhibe el uso del término región, torna obligatorio aclarar su sentido en el marco de la política de regionalización de la provincia de Córdoba. Se trata la región de una formación política, económica y social entre unidades autónomas (municipios y comunas), territorialmente contiguas, con interdependencias funcionales y constituida con fines de beneficios tangibles distribuibles entre las unidades miembros y reciprocidad de relaciones entre ellas, obligaciones y compromisos estatuidos por consenso. De allí su designación como regiones asociativas.

La historia en Córdoba de la conformación de los ámbitos locales marca la fuerte impronta de la autonomía institucional y política. Ello explica el carácter consensual que se le imprime a la construcción regional, el incentivo de beneficios concretos y divisibles y la condición de reciprocidad, dadas las restricciones que las municipalidades y sus respectivas poblaciones deben asumir en razón de su necesaria articulación funcional.

No obstante el carácter instrumental de las propuestas de regionalización desde el centro provincial -por la necesidad del consenso desde los ámbitos locales-, cierta sedimentación de pertenencia común a un territorio delimitado por la apreciación de los actores aparece como ineludible, si han de avanzar en su legitimación política y social. (Garri Raagmaa, 2002)

La política de regionalización provincial iniciada en el 2000 –actualmente en revisión- se ha enfrentado con la reticencia de los gobiernos locales a emprender y/o mantener acciones tendientes a concretar su coordinación en entes regionales. No obstante las justificaciones razonables dadas por los funcionarios locales,^{viii} surge del análisis de las entrevistas indicios de condiciones retardatarias de los procesos de cooperación interlocal y diluyentes del incipiente avance que, en algunos casos, habría alcanzado la constitución de los entes regionales impulsados por la política provincial.

Condiciones tales como la diversidad de las realidades locales, sus distintos intereses y la lejanía de algunas localidades. Asimismo se observa una limitada información y participación tanto de los Concejos Deliberantes como de los segmentos económicos, las organizaciones de la sociedad civil y de los ciudadanos particulares. La falta de consulta a la población se justifica –según los actores- por la poca información de que disponen y la oposición que la regionalización de la recaudación puede impulsar, teniendo en cuenta la crisis económica y las débiles economías locales. También señalan el desinterés de la ciudadanía por la participación en los asuntos públicos.

Contribuye al desconocimiento y desinterés de la población –en dichos de algunos entrevistados- la indefinición de la política y en cierta medida por las condiciones político-económicas del país.

A la débil legitimación social y política de la constitución y función de los entes, se agrega como factor de riesgo para la sustentabilidad de la innovación, la ausencia de formas de institucionalidad que les otorgue continuidad neutralizando intereses político-partidarios, factibles de variar en situaciones de recambio gubernamental. Se indica la volatilidad política en las políticas gubernamentales como uno de los principales riesgos de sostenibilidad de esta innovación. (Díaz de Landa, 2003)

No obstante, todos los funcionarios entrevistados asignan importancia a la cooperación intermunicipal, por sus ventajas en relación al desarrollo económico, el fortalecimiento de la infraestructura, la promoción industrial y la coordinación normativa.

En consonancia con las nuevas tendencias en el análisis de configuraciones institucionales, entendemos que las redes de actores gubernamentales y no gubernamentales que atraviesan delimitaciones políticas y administrativas, son centrales en la gobernabilidad de sistemas complejos y se presentan como una alternativa potencial frente a mecanismo de coordinación jerárquica. Sin embargo este supuesto que acompaña recientes análisis de política pública (Ostrom, 1990; O'Toole, 1997; Bardach 1998; Schneider, Scholz et al. 2002)^{ix}, parece exigir ciertas condiciones que deben ser indagadas.

Una de ellas es el reconocimiento de la emergencia de problemas translocales; otra condición sugiere la necesidad de la interdependencia y complementariedad interlocal para la resolución de los propios problemas locales. Finalmente cuenta que la mayoría de los problemas a cuya solución debe abocarse el nivel local reclaman medidas a mediano y largo plazo, por los que la sostenibilidad de las coordinaciones se presenta como una exigencia ineludible.

2. Hipótesis, metodología y descripción del campo de estudio.

Todo proyecto de regionalización en el sentido de acción propositiva y bajo su forma asociativa, como es la situación que trata este análisis, supone la capacidad de las unidades involucradas para constituir sistemas relativamente estables de acción colectiva. Trabajos previos realizados denotan las dificultades para conformarla y estabilizar un sistema de relaciones amplio, territorialmente definido. (Díaz de Landa, 2003; Díaz de Landa y Gigena, 2002)

Tales dificultades se sintetizan en los problemas de lograr establecer esquemas de coordinación horizontal y transaccional, también llamada “auto-coordinación”, basada en negociaciones y acuerdos, que implica enfrentar el problema de articular los múltiples juegos opcionales de los actores en la medida que incrementa la multiplicidad de interacciones en el sistema.

La tendencia a la fragmentación por la autonomización de las competencias en sistemas que requieren resolver sus interdependencias coloca en el horizonte de posibles resultados la neutralización de la cooperación, ya sea por el retorno a la coordinación centralizada y compulsiva, o bien por predominio de su alternativa extrema, el libre juego de los intereses de las partes.

Nuestra hipótesis sostiene que la reticencia que han manifestado los gobiernos locales para constituir entes regionales generalizables a la geografía política de la provincia, como instancia intermedia entre lo local y lo provincial, más allá de las justificaciones acerca de esta negativa por parte de los actores, tiene que ver con un escaso reconocimiento de sus interdependencias.

Interdependencias que se manifiestan ya por complementariedad económica, o bien por asociación entre los municipios (cooperación intermunicipal) para la gestión, prestación de servicios o construcción/mantenimiento de obras de infraestructura. Por ello se definen como componentes básicos y sustentadores de proyectos de

regionalización las redes entre las localidades de a) mutuo reconocimiento o de pertenencia regional, b) complementación económica y c) cooperación.

El análisis de redes constituye una herramienta teórica, metodológica y técnica pertinente y potente para detectar el nivel de interdependencia percibido por los actores relevantes. Las relaciones definidas por nexos entre dos o más unidades (díadas, triadas o sistemas extensos de actores, sean subgrupos o redes completas), son elementos fundamentales de las teorías de redes de base matemática, cuyos principios centrales se resumen en los siguientes:

a) los actores y sus acciones son vistos como interdependientes, en lugar de unidades independientes y autónomas; b) los vínculos relacionales entre los actores son canales de transferencias o flujos de recursos (materiales o no materiales); c) las redes se constituyen en ambientes estructurados que proveen oportunidades o constriñen la acción de los actores individuales interrelacionados; d) los modelos de redes conceptualizan las estructuras (políticas, sociales, económicas, y otras) como pautas persistentes y configuradoras de las relaciones entre las unidades. (Wasserman and Faust, 1997).

Nuestro estudio ha seleccionado tres casos de conformación de entes regionales en el marco de la política de regionalización iniciada en el año 2000. A los efectos de su identificación se denominan Entes 5, 21 y 6 (Anexo, tablas 2, 3 y 4). Mediante entrevistas a Intendentes y Concejales (en caso de Municipios) y a Presidentes y Secretarios de Comunas, se les solicitó que mencionen las localidades que, a) pertenecen a la misma región que la localidad propia; b) aquellas con las que su localidad tiene complementariedad económica^x; y c) que además tengan relaciones de cooperación^{xi}

La información se consolidó en matrices tipo J, si bien sociométrica, se diferencia de aquellas que requieren mutualidad de referencia, recogiendo la información entre actores independientes. (Programa Structure)

3. Análisis de las redes.

En cuanto a las redes de pertenencia regional, los grafos 1, 2 y 3 (Anexo) refieren respectivamente a los Entes 5, 21 y 6, cuyas medidas de transitividad^{xii} (Anexo:Tabla 5) permite sostener que el mutuo reconocimiento es mayor en el primer ente que en los dos restantes. Se observa un mayor consenso de pertenencia de las menciones en el ente 5 que en los otros. Ello se reafirma si se tiene en cuenta que el número de localidades integrantes del ente 6 aproximadamente triplica tanto al ente 5 como al ente 21. La noción de región natural aparece más nítida cuanto mayor es el mutuo reconocimiento de pertenencia.

Respecto a las redes de complementariedad económica, el análisis de cohesión (Anexo, Gráficos 1, 2 y 3), muestra la alta diferenciación estructural en el ente 21, indicando realidades económicas no valoradas como complementarias entre sus miembros. En el otro extremo, el ente 6 cohesiona al mayor número de sus miembros (nivel de cohesión=3.000). En tanto que el ente 5 refleja una estructura diferenciada en dos agrupamientos de interdependencias económicas, que finalmente integra aunque a un índice menor (nivel de cohesión= 2.000).

El análisis comparado de la transitividad en las redes de cooperación (Tabla 5) indica una mayor frecuencia de múltiples relaciones en el ente 5, dado el número de triadas de transitividad no vacías y el número de triadas ij; jk, como así también el número de triadas de todo tipo (si bien estas últimas son indicadores débiles). Tal comparación debe considerar el número de miembros de cada ente y el potencial número de

relaciones posibles entre ellos. De hecho mayor en la medida en que el número posible es igual a $n(n-1)$ relaciones.

Estos datos corroboran una primera aproximación en Parmigiani de Barbará, Díaz de Landa (2004). La respuesta positiva de los funcionarios locales respecto a la existencia de cooperaciones interlocales como criterio efectivamente tenido en cuenta para la conformación de los entes regionales, reúne tan solo el 27% de los entrevistados en los entes 6 y 21, mientras que su frecuencia en el ente 5 se eleva al 43%.

Conclusiones

Las diferencias antes señaladas a partir del análisis de redes comparativo se corresponden con las particulares avances en la constitución de los entes regionales, descritas en Díaz de Landa Parmigiani de Barbará (2003) y en P. de Barbará y D. de Landa (2004). Mayor en el caso del ente 5, conflictivo en el caso del ente 21 y, aún cuando incipiente el ente 6, con un relativo mayor acuerdo entre las unidades locales.

Sugieren tales correspondencia, la mayor relevancia de las redes de pertenencia y el aprendizaje de articulación que implican las redes de cooperación interlocales. No obstante, procesos de regionalización parecen más factibles –en ausencia de las anteriores- cuando las unidades locales perciben y se motivan en términos de su complementariedad económica.

Referencias bibliográficas

ANSELL, C. (2000). "The Networked Polity: Regional Development in Western Europe Governance". *An International Journal of Policy and Administration*. Vol.13, Nº 3, July, Págs. 303-33

- BACHTLER, J. (1997). "Dimensions of Regional Policy in Western Europe. In M. Keating and J. Loughlin, ed. *The Political Economy of Regionalism*. London: Frank Cass.
- BALME, R. P. et al. (1994) "Analyzing Territorial Politics in Western Europe. The case of France, Germany, Italy and Spain". *European Journal of Political Research* 25 (4), págs. 389-411
- BARDACH Eugene, 1998. *Getting Agencies to Work Together: The Practice and Theory of Managerial Craftsmanship*. Washington DC.: The Brookings Institution
- BECK, U. (1998) *¿Qué es la Globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Bs. As.: Edit. Paidós.
- BELLINI, N. (1996) "Regional Economic Policies and the Non-Linearity of History. *European Planning Studies* 4 (1), págs. 63-73.
- BORJA J. y M. CASTELLS, (1997). *Local y Global. La gestión de las ciudades en la era de la información*. Madrid: Santillán S.A. Taurus
- BRENNER, N. (1999) Globalization as reterritorialization : the rescaling of urban governance in the European Union, *Urban Studies*, 36, pp. 431–451.
- CAPPELLIN, R. (1997) "Regional Policy and Federalism in the process of International Integration. In K.Peschel (ed) *Regional Growth and Regional Policy within the Framework of European Integration*. Physica-Verlag.
- CONZELMANN, T. (1995) "Networking and the Politics of EU Regional Policy. Lessons from Rine-Westphalia, North Pas de Calais and the North West of England". *Regional Federal Studies* 5 (2), págs. 134-172.
- DIAZ DE LANDA, Martha (2003) "Desafíos a la sustentabilidad de los gobiernos locales: Micro-municipalismo y viabilidad política de la regionalización subprovincial. V Seminario Nacional de la Red Nacional de Estudios de los Gobiernos Locales ""LA REFORMA MUNICIPAL PENDIENTE: PARA QUÉ

Y POR QUÉ PERSPECTIVAS y PROSPECTIVAS”. Facultad de Ciencias Política y Sociales, Universidad Nacional de Cuyo. 9 y 10 de octubre de 2003.

DIAZ DE LANDA, M. (2002). “Gobiernos locales frente a la globalización: Interdependencia regional y condicionantes de la acción colectiva para el desarrollo sustentable.” *III Congreso Nacional de Sociología Jurídica “Sociedad y Derecho: Opciones ante la crisis”* (Comisión 1: Globalización y gobernabilidad). Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 7-9 de Noviembre, 2002

DIAZ DE LANDA, M. Y M. C. PARMIGIANI DE BARBARÁ, (2003). “Cooperación Intermunicipal Inducida para el Desarrollo Regional-Local: El Pacto de Saneamiento Fiscal en la Provincia de Córdoba”. *Anuario del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba*, Vol. 7 (En prensa).

DIAZ DE LANDA, M. y A. GIGENA (2002) “La Regionalización en Córdoba como Estrategia de Gobernabilidad de Sistemas Locales en Materia Fiscal” V *Seminario Nacional de la Red de Centros Académicos para el Estudio de Gobiernos Locales. “Gobernabilidad en Sistemas Municipales”*. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Católica de Córdoba. 28 y 29 de Noviembre de 2002.

FÜRST, D. and H. KILPER (1995). “The Innovativew Power and Regional Policy Networks: A Comparision of Rwo Approaches to Political Modernization in North Rine-Westphalia”. *European Planning Studies* 3(3), págs.257-304

HINDERINK, Jan and Milan TITUS (2002) “Small Towns and Regional Development: Major Findings and Policy Implications from Comparative Research”. *Urban Studies, Vol. 39, No. 3, 379–391*

- HOUTUM, H. VAN and LAGENDIJK, A. (2001) Contextualising regional identity and imagination in the construction of polycentric urban regions: the cases of the Ruhr area and Basque Country, *Urban Studies*, 38, pp. 747–767.
- JESSOP B. (1999) *Crisis del Estado de Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Colombia: Siglo del Hombre Editores.
- ITURBURU, Mónica (2001). “Nuevos Acuerdos Institucionales para Afrontar el Inframunicipalismo Argentino”, en *Cooperación intermunicipal en Argentina*. INAP- Eudeba. Buenos Aires.
- MASLOW, A. (1989) “The theory of human motivation”, in M.T. MATTESON and J.M. IVANCEVITCH (Eds) *Management and Organisational Behaviour Classics*, pp. 369–391. Irvin, Illinois: BPI.
- OSTROM, Elinor. 1990. *Governing the Commons: the Evolution of Institutions for Collective Action*. Cambridge, New York: Cambridge University.
- O'TOOLE, Laurence J. Jr. 1997. “Implementing Public Innovations in Networks Settings”. *Administration and Society* 29, 2:115-138
- PARMIGIANI DE BARBARA, M.C. (2001) *Estado, Sociedad y Región. Un análisis neoinstitucional de la Región Centro de la República Argentina*. Córdoba: Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Ciencia, Derecho y Sociedad – Biblioteca Jurídica y Social.
- PARMIGIANI DE BARBARÁ, M.C., M. DIAZ DE LANDA (2004). “ Informe de investigación Proyecto Incentivo y Conflictos en la Regionalización de las Políctias Locales” SECYT. Universidad Nacional de Córdoba. (manuscrito)
- PUTNAM, R. (1993) *Making Democracy to Work. Civic Traditions in Modern Italy*. Princenton: Princenton University Press.
- RAAGMAA, Garri (2002) “Regional Identity in Regional Development and Planning”. *European Planning Studies*, Vol. 10, No. 1, pp. 55 –76.

SAXENIAN, a. (1996) *Regional Advantages: Culture and Competition in Silicon Valley and Route 128*. Cambridge, MA: Harvard University Press.

SCHNEIDER Mark, John SCHOLZ et al. 2002. "Building Consensual Institutions: Networks and the National Estuary Program". Paper of the Department of Political Science, Florida State University and the Department of Political Science, State University of New York

WASSERMAN, Stanley and Catherine FAUST (1997). *Social Network Analysis. Methods and Applications*. United Kingdom: Cambridge University Press (reimpresión con correcciones). Primera edición 1994.

ANEXO

Tabla 1. Población, Densidad y tamaño relativo de localidades, según provincias.

Provincias	Total Población	Número de Municipios	Localidades <1000 hab	Localidades >10000 hab	Densidad Poblacional
Buenos Aires	27.666.479 (76,3%)	134	-.-		45
Catamarca	334.568	34	3	8	3,3
Chaco	984.446	68	18	5	9.9
Chubut	413.237	45	22	5	1.8
Córdoba	3.066.801	428	225	34	18.6
Corrientes	930.991	66	7	15	10.6
Entre Ríos	1.158.147	265	181	18	14.7
Formosa	486.559	37	11	6	6.8

Jujuy	611.888	60	18	10	11.5
La Pampa	299.294	79	44	3	2.1
La Rioja	289.983	18	0	5	3.2
Mendoza	1.579.651	18	0	10	10.6
Misiones	965.522	75	3	25	32.4
Neuquen	474.155	57	30	10	5.0
Rio Negro	552.822	75	38	10	2.7
Salta	1.079.051	59	1	19	6.9
San Juan	620.023	19	0	12	6.9
San Luis	367.933	64	43	3	4.8
Santa Cruz	196.958	20	6	4	0.8
Santa Fe	3.000.701	363	130	42	22.6
Sgo del Estero	804.457	71	29	9	5.9
Tierra del Fuego	101.079	3	1	2	4.7
Tucumán	1.338.523	112	15	19	59.4
Total	36.260.130	2180			

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Censo Nacional 2001.

Tabla Nº 2: Datos Generales del Ente Regional de Recaudación Fiscal y Gestión N

Código localidad	Localidad	Tipo Institucion al	Departamento	Població n	Partido Político
ARRO	Arroyo Cabral	M	San Martín	2706	UCR
BENG	Bengolea	M	Juárez Celman	970**	UCR
CARN	Carnerillo (saneada)	M	Juárez Celman	1573	PJ
CHAR	Charras	M	Juárez Celman	1000	UCR
CHAZ	Chazón	M	San Martín	1070**	UCR
CHUC	Chucul	C	Río Cuarto	261	UCR
DURA	Paso del Durazno	C	Juárez Celman	116	UCR
ETRU	Etruria	M	Juárez Celman	3727	UCR
GENC	General Cabrera	M	Juárez Celman	10351	PJ
OLAE	Olaeta	M	Juárez Celman	872**	UCR
REDU	Reducción	M	Juárez Celman	1466	UCR
UCAC	Ucacha	M	Juárez Celman	4750	PJ

Fuente de los datos: *Intendente; **<http://www.cba.gov.ar>; el resto Censo 2001

Tipo Institucional: M= Municipios; C=Comunas.

**Tabla N° 3: Datos Generales del Ente Regional de Recaudación Fiscal y Gestión
N° 21**

Código	Localidad	Tipo	Departament	Població	Partido
---------------	------------------	-------------	--------------------	-----------------	----------------

localidad		Institucional	o	n	Político
CAND	Candelaria Sud	C	Totoral	439**	UCR
CARO	Colonia Caroya	M	Colón	13775	PJ
GPAZ	Estación Gral Paz	C	Colón	1502**	PJ
JESU	Jesús María	M	Colón	26674	UCR
JUAR	Est. Juárez Celman	M	Colón	8106	UCR
LUQU	Cañada de Luque	M	Totoral	1045	UCR
MIST	Los Mistoles	C	Totoral	209**	PJ
SARM	Sarmiento	M	Totoral	980*	UCR
SINS	Sinsacate	M	Totoral	800*	UCR
SITO	Capilla de Sitón	C	Totoral	439**	UCR
TINO	Tinoco	C	Río Primero	234**	PJ
TOTO	Villa del Totoral	M	Totoral	7142**	UCR
VICE	Col. Vicente Agüero	C	Colón	401**	UCR

Fuente de los datos: *Intendente; **<http://www.cba.gov.ar>; el resto Censo 2001

Tipo Institucional: M= Municipios; C=Comunas.

Tabla Nº 4: Datos Generales del Ente Regional de Recaudación Fiscal y Gestión

Nº 6

Código	Localidades	Tipo	Población	Departamento	Partido Político
Localidad		Institucional			
	Área Villa María				
TPUJIO	1. Tío Pujio	Municipio	2389	San Martín	UPC
VMARIA	2. Villa María	Municipio	72273	San Martín	UPC
VNUEVA	3. Villa Nueva	Municipio	16415	San Martín	UPC
LUCA	4. Luca	Municipio	509	San Martín	UPC
LPERDI	5. Las Perdices	Municipio	4624	Tercero Arriba	UPC
GDEHEZ	6. General Deheza	Municipio	9473	Juárez Celman	UV
PALEST	7. La Palestina	Municipio	544	San Martín	UPC
AUSONI	8. Ausonia	Municipio	738	San Martín	UPC
TICINO	9. Ticino	Municipio	1890	San Martín	UPC
	Área La Carlota				
SEUFEM	1. Santa Eufemia	Municipio	2182	Juárez Celman	UPC
LCARLO	2. La Carlota	Municipio	11505	Juárez Celman	UPC
LCISNE	3. Los Cisnes	Comuna	468	Juárez Celman	UPC

Continuación Tabla 4.

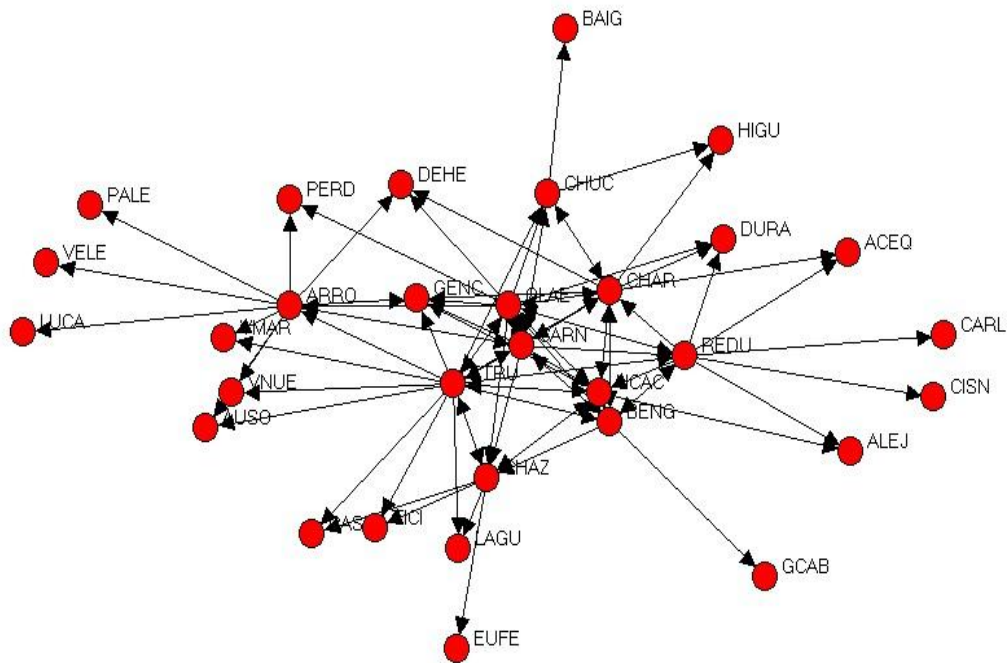
A_ROCA	4. Alejandro Roca	Municipio	4726	Juárez	UPC
--------	-------------------	-----------	------	--------	-----

				Celman	
P_MELO	5. Pacheco de Melo	Comuna	35	Juárez Celman	UV
ELRAST	6. El Rastreador	Comuna	83	Juárez Celman	Alianza
HUANCH	7. Huanchilla	Municipio	1016	Juárez Celman	UPC
ASUNTA	8. Assunta	Comuna	59	Juárez Celman	UPC
	Área Las Varillas				
PLAYOS	1. La Playosa	Municipio	2376	San Martín	UPC
LVARIL	2. Las Varillas	Municipio	14583	San Justo	UPC
LVARAS	3. Las Varas	Municipio	1018	San Justo	UPC
LASPIU	4. S. Laspiur	Municipio	2317	San Justo	UPC
CPROSP	5. Cnia. Properidad	Municipio	283	San Justo	UPC
QHERRA	6. Quebracho Herrado	Municipio	316	San Justo	UV
ARANAD	7. El Arañado	Municipio	1416	San Justo	UceDe
ALICIA	8. Alicia	Municipio	2755	San Justo	Alianza
EFORTI	9. El Fortín	Municipio	976	San Justo	UPC
SACANT	10. Sacanta	Municipio	2792	San Justo	Alianza
BARTOL	11. Colonia San Bartolomé	Municipio	1110	San Justo	UPC
ESTEBA	12. Villa Esteban comuna	Comuna	66	San Justo	UPC

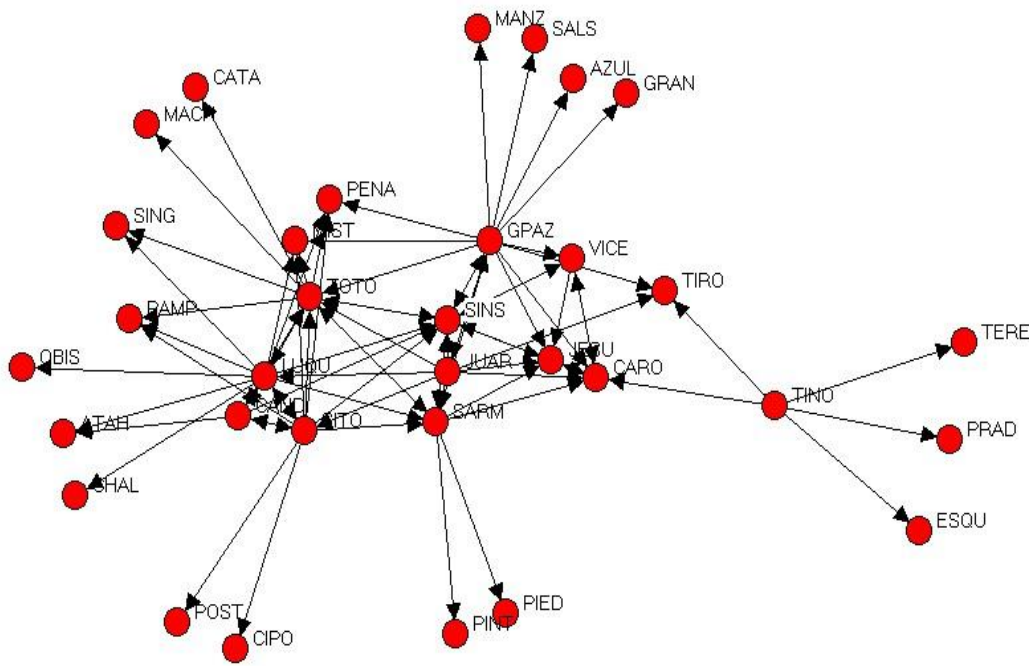
Fuente de los datos: Publicación Eninder 2002

Tipo Institucional: M= Municipios; C=Comunas.

GRAFO 1. ENTE 5: Red de pertenencia regional



GRAFO 2. ENTE 21: Red de pertenencia regional



GRAFO 3. ENTE 6: Red de pertenencia regional

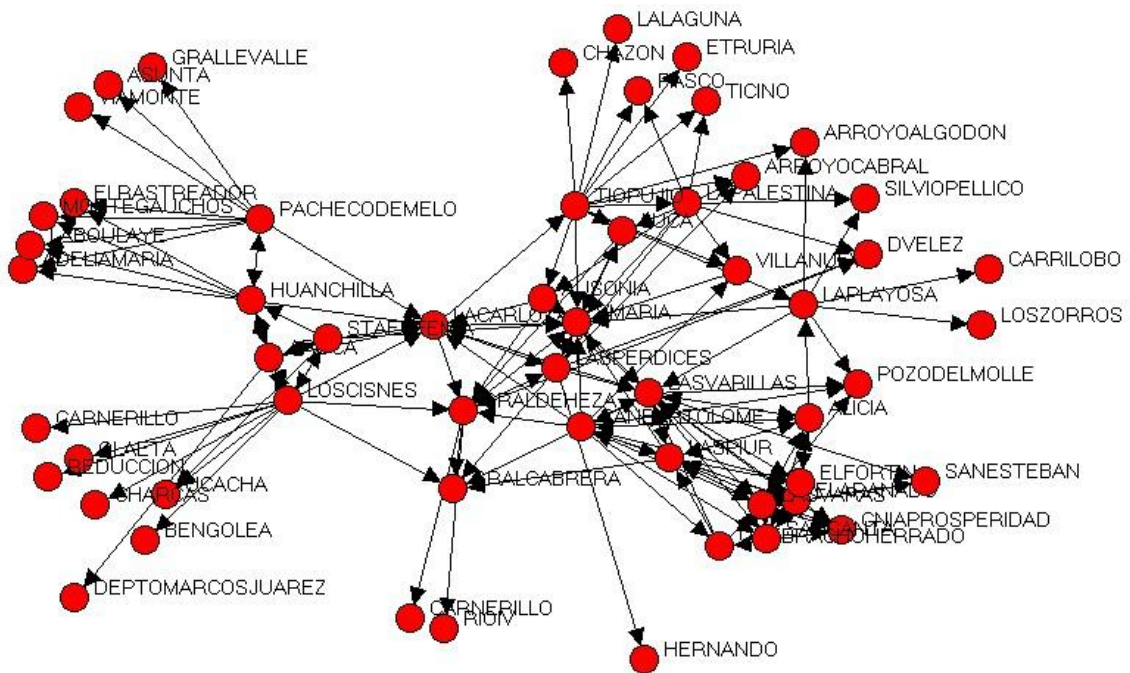
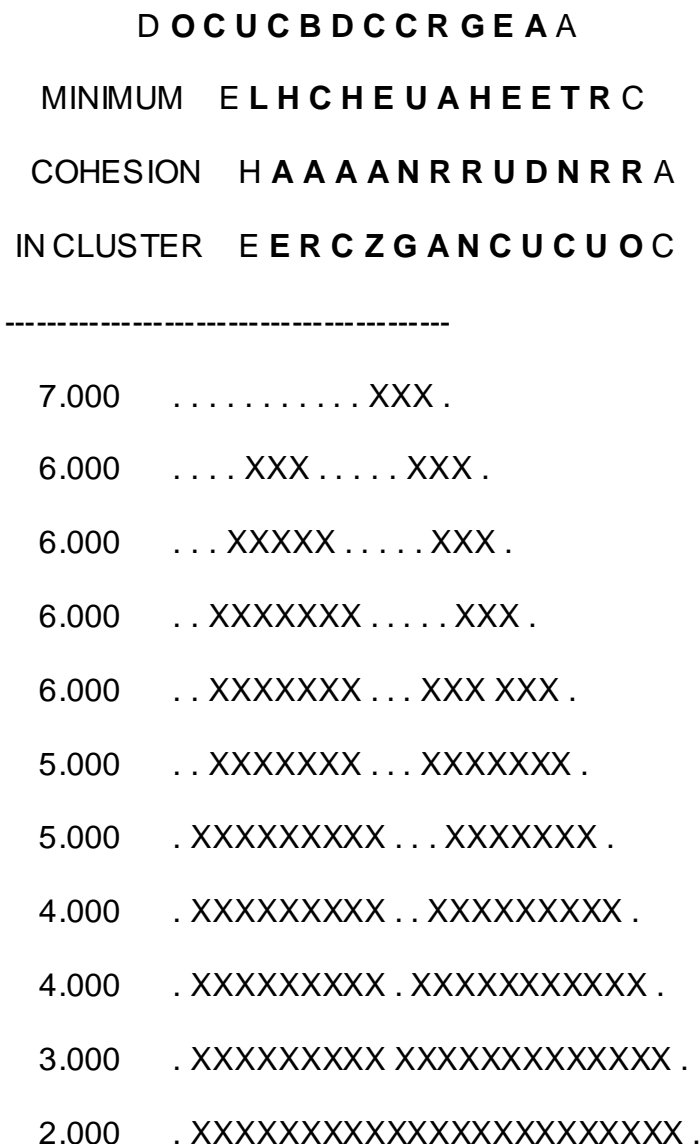


Tabla 5

Transitividad (Análisis de Adyacencia)	Ente 5	Ente 21	Ente 6
Número de triadas de transitividad no vacías	221	144	351
Número de triadas de todo tipo	26970	32736	166320
Número de triadas ij; jk	437	291	710
% sobre todo tipo de triada	0.82	0.44	0.21
% sobre triada ij;jk	50.57	49.48	49.44

GRÁFICO 1. ENTE 5 MATRIZ J MENCION DE LOCALIDADES COMPLEMENTARIASAL INTERIOR DEL ENTE – COHESION ANALYSIS (Strong Components)



.000 -----

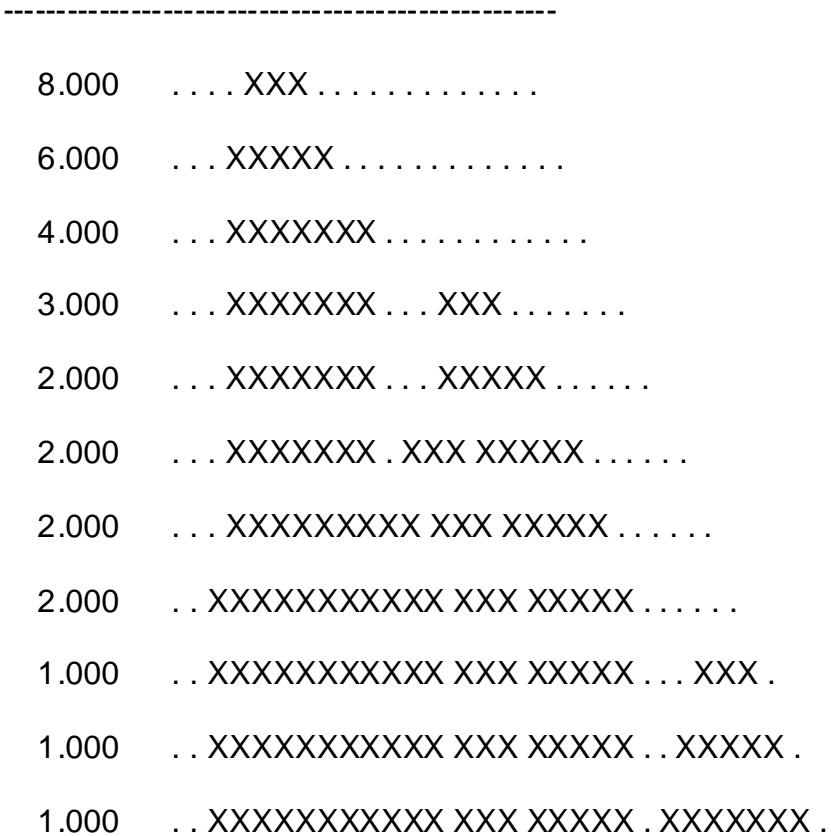
(*) Las localidades pertenecientes al ente se indican en

Negrita.

GRÁFICO 2. ENTE 21 MATRIZ J MENCION DE LOCALIDADES

COMPLEMENTARIASAL INTERIOR DEL ENTE – COHESION ANALYSIS (Strong Components)

V T T S J C V S J G L S C T M E G M C
MINIMUM E I O I E A I A U P U I A I A S R I O
COHESION C N T N S R C R A A Q T N R N Q A S R
IN CLUSTER E O O S U O E M R Z U O D O Z U N T D



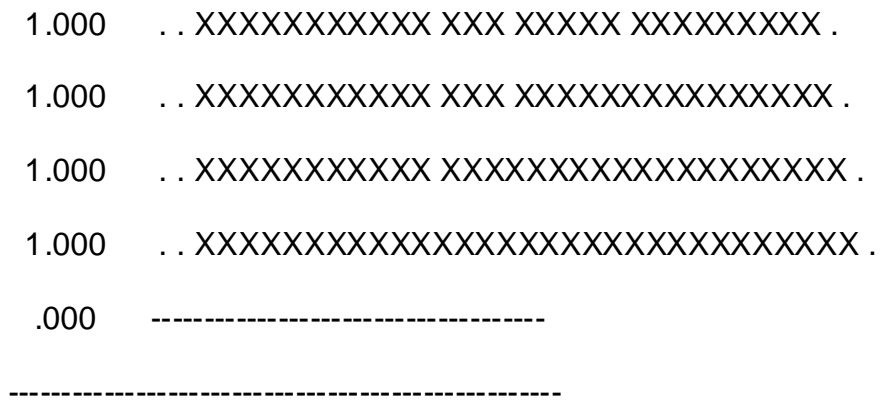


GRÁFICO 3. ENTE 6 MATRIZ J MENCION DE LOCALIDADES COMPLEMENTARIAS AL INTERIOR DEL ENTE – COHESION ANALYSIS (Strong Components)

R A F S A P T B A T V V L G L A C S L H P R A P L L L C Q E D C U

E L O A U A I A R P N M U D P _ I E C U _ A S L V A V P H S V H C
 D I R C S L C R A U U A C E E R S U A A M S S A A S A R E T E A A
 M I N I M U M U C T A O E I T N J E R A H R O N F R N E T U Y R P R O R E L Z C
 C O H E S I O N C I I N N S N O A I V I _ E D C E E L C L R N O I I A S R B E O H
 I N C L U S T E R C A N T I T O L D O A A _ Z I A S M O H O E T S L U S P A A Z N A

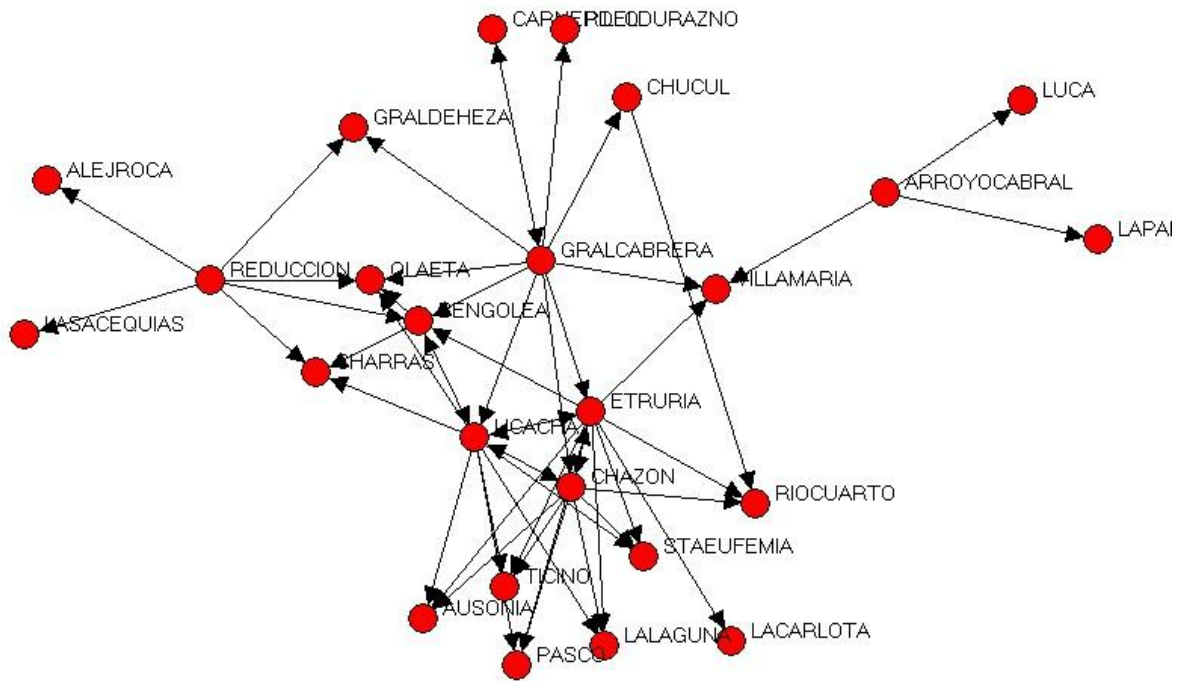
8.000XXX.....
 6.000XXX.....XXX.....
 6.000XXX.....XXX.....XXX.....
 6.000XXX.....XXX.....XXXXX.....
 6.000XXX.....XXX...XXX XXXXX.....
 6.000XXX.....XXX..XXXXX XXXXX.....
 5.000XXX.....XXX XXX XXXXX XXXXX.....
 5.000XXX.....XXX XXX XXXXX XXXXX...XXX.....
 5.000XXX.....XXX XXX XXXXXXXXXX.....XXX.....
 4.000XXX.....XXX XXX XXXXXXXXXX.....XXX.XXX....
 4.000XXX.....XXX XXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX....
 4.000XXX.....XXX XXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX....
 4.000XXX.....XXXXXXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX....
 4.000XXXXX.....XXXXXXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX....
 4.000 ..XXX XXXXX.....XXXXXXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX....
 4.000 .XXXXX XXXXX.....XXXXXXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXX...
 .
 3.000 .XXXXX XXXXX.....XXXXXXX XXXXXXXXXX.....XXXXX XXXXX.

..

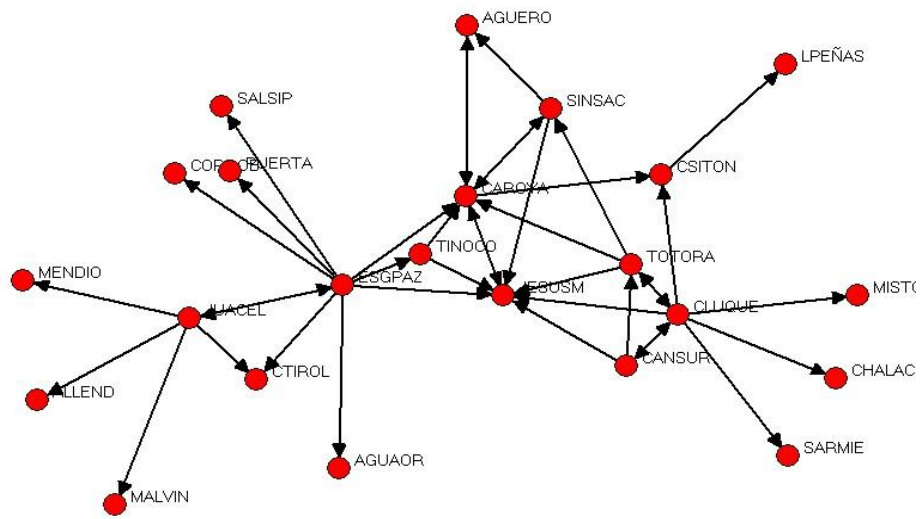
3.000 . XXXXX XXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX . XXXXXXXXXXXXX
 ...
 3.000 . XXXXX XXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
 XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX XXXXXXXX
 XX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX
 XX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX ...
 XX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX ..
 XX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX .
 XX ...
 3.000 . XXXXX XXXXX
 XX ...
 3.000 .
 XX .
 ..
 1.000 .
 XX .
 XXX
 .000 -----

(*) Las localidades pertenecientes al ente se indican en Negrita.

GRAFO 4. ENTE 5. REDES DE COOPERACION



GRAFO 5. ENTE 21: REDES DE COOPERACION



GRAFO 6. ENTE 6: REDES DE COOPERACION

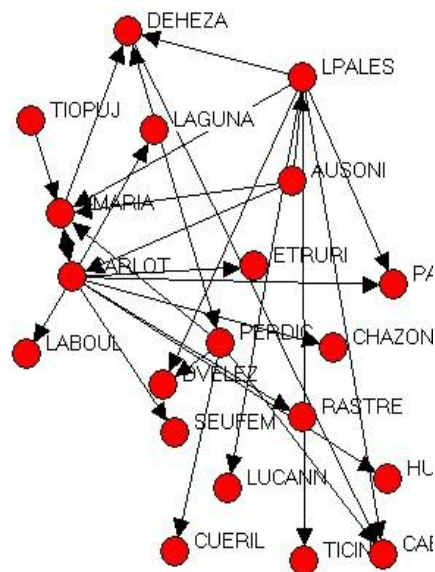
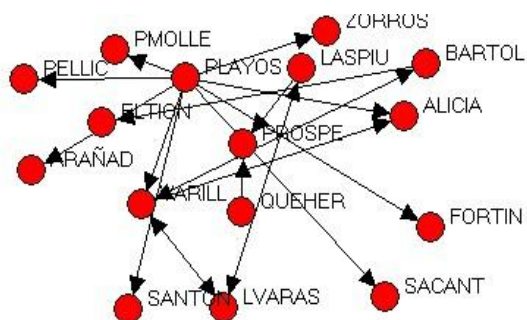


Tabla 6

Transitividad (Análisis de Adyacencia)	Ente 5	Ente 21	Ente 6
Número de triadas de transitividad no vacías	57	27	9
Número de triadas de todo tipo	13800	27	9
Número de triadas ij; jk	108	27	9
% sobre todo tipo de triada	0.41	100	100
% sobre triada ij;jk	52.78	100	100

* Martha Diaz de Landa, Abogada, Especialista en Sociología, Doctora. en Derecho y Ciencias Sociales; Posdoctorado en el Departamento de Sociología, The University of Chicago. Profesora Asociada de Sociología Jurídica e Investigadora del Centro de Investigaciones Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Directora de la Maestría en Sociología, Centro de Estudios Avanzados (CEA) y Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. E-mail: landa@powernet.net.ar; TE. 0351-4332086.

ⁱ Categorías de necesidades adaptadas de la cadena de necesidades de Maslow (1989).

ⁱⁱ Argentina es un país constitucionalmente federal y bajo jurisdicción provincial está la potestad de organización de su régimen municipal. Córdoba se caracteriza por la vigencia constitucional, pero sobre todo política y social, del principio de autonomía municipal. Estas determinaciones institucionales -culturales juegan un papel preponderante a la hora de reflexionar y proponer transformaciones de los espacios jurisdiccionales socio-territorial.

ⁱⁱⁱ Al referirse al acuerdo entre Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos, Barbará (2001) expresa: “Interesa enfatizar que (la regionalización) no se trata de un fenómeno circunstancial sino coherente con nuevas racionalidades que imprimen su orientación al rediseño del Estado-Nación...”(Pág. 21). “... es una realidad estatal modificada según el recorrido de dos vectores que a su vez se intersectan y refuerzan...” : ... la integración regional (supranacional y subnacional) y la horizontalización y reticulación de las relaciones interjurisdiccionales y del estado y la sociedad civil. (pág. 23)

^{iv} Brenner (1999) sugiere que la globalización y el capitalismo post-Fordista impulsan la “reterritorialización” de la gobernanza, hacia arriba propulsando la constitución de organismos internacionales, y hacia abajo renovando su importancia en ciudades y regiones, y horizontalmente entre naciones, regiones y comunidades.

^v Por un lado, la fragmentación implica una alta e inconexa diferenciación en la organización de las actividades estatales, que conduce a superposiciones costosas u obstructivas de las mismas o a vacíos en el desarrollo de determinadas políticas (léase: políticas ambientales, de salud, higiene, obras públicas, etc.), la escasa sustentabilidad, por su parte, alude a la incapacidad técnica, política y financiera de las unidades de gobierno autónomas para efectivizar objetivos de desarrollo económico y social. (Díaz de Landa, Parmigiani de Barbará, 2003)

^{vi} Los resultados de estudios comparativos de casos convergen en relativizar los supuestos optimistas acerca del desarrollo endógeno de pequeñas y medianas localidades localizadas en países de economías débiles. Y ello, principalmente por las siguientes razones: 1. *La limitada sustentabilidad de su producción y servicios*; 2. *El modesto rol como agentes de desarrollo*; 3. *Su status altamente dependiente de condiciones externas elusivas a su control*; 4. *La dependencia de centros polares, por lo general de compleja accesibilidad, y la baja intensidad de interrelaciones con localidades –también pequeñas o medianas- por sus mutuas interdependencias*. (Jan Hinderink and Milan Titus, 2001)

^{vii} La política provincial de regionalización es objeto de estudio en particular en los Proyectos de Investigación “*Los municipios entre la fragmentación y la regionalización frente a la modernización del Estado y el desarrollo sustentable*” e “*Incentivos y conflictos para la regionalización de políticas locales*”. El primero, Subsidio Agencia Córdoba Ciencia Sociedad del Estado (2000-2005), Dirección: M. Díaz de Landa; Co-Dirección: Parmigiani de Barbará, y el segundo Subsidio (2001-2003) de la Secretaría de Ciencia y Técnica, UNC, Dirección: M.C. Parmigiani de Barbará; Co-Dirección: Díaz de Landa.

^{viii} Se señalan las limitaciones financieras del gobierno provincial y también del nacional que afectaron las remesas de envío de la coparticipación, la apremiante necesidad de responder a las urgencias del día a día, por el incremento de la pobreza, el desempleo, la inseguridad y la implementación de ayudas sociales remediales, además de la atención de los servicios (mínima, por lo general), en situación de disminución de la recaudación local.

^{ix} “En la actualidad, muchos enfoques sobre resolución de problemas de políticas buscan crear soluciones down-top y menos coercitivas, creando las condiciones para el surgimiento de nuevas instituciones gubernamentales de carácter regional. Nosotros entendemos que las redes (“Networks”) forman el corazón de estas estructuras emergentes” Schneider Mark, John Scholz et al., 2002: Abstract.

^x En caso de complementariedad económica, se solicitó que diferenciaron las localidades según integren o no el mismo ente que la localidad del entrevistado. Por razones de espacio, se expone sobre las primeras.

^{xi} Por ejemplo, en el área de salud, gestión, construcción y mantenimiento de obras públicas, protección del ambiente, etc.

^{xii} Transitividad indica que el actor “i” menciona a “j” y “j” a “k”; transitividad, medida ésta como adyacencia, muestra un mejor perfil el ente 5 que el ente 21 y el 6, ya que estos últimos ordenan el 0,44 % y el 0,21%, respectivamente, de todas las intermediaciones de inclusión (inclusión como mención de todas las localidades que surgen de los actores que conforman la red), en tanto que el ente 5 logra el 0,82% de las intermediaciones posibles; por lo que se deduce una mayor proximidad entre los actores integrantes de la red.